



Para despachos de oficio quatro mis.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MDCCLXXIII, SE
SENTA Y TRES.

habas quedando en su virtud de la
orden de su Magestad

Director de papers de la villa de Huancayo y conformidad de su Magestad de la Real Audiencia y de la Real Caxa de la Real Audiencia de Lima por el Director de papers de la villa de Huancayo a Manuel de la Cruz por el tiempo de un año

Director de papers de la villa de Huancayo y conformidad de su Magestad de la Real Audiencia y de la Real Caxa de la Real Audiencia de Lima por el Director de papers de la villa de Huancayo a Manuel de la Cruz por el tiempo de un año

Director de papers de la villa de Huancayo y conformidad de su Magestad de la Real Audiencia y de la Real Caxa de la Real Audiencia de Lima por el Director de papers de la villa de Huancayo a Manuel de la Cruz por el tiempo de un año

Director de papers de la villa de Huancayo y conformidad de su Magestad de la Real Audiencia y de la Real Caxa de la Real Audiencia de Lima por el Director de papers de la villa de Huancayo a Manuel de la Cruz por el tiempo de un año

Director de papers de la villa de Huancayo y conformidad de su Magestad de la Real Audiencia y de la Real Caxa de la Real Audiencia de Lima por el Director de papers de la villa de Huancayo a Manuel de la Cruz por el tiempo de un año

